

# Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Año II - Núm. 95 — Palma de Mallorca, 22 de Octubre de 1938 (3. T.) — Oficinas: Goded, 36 — 15 Cts — Franqueo concertado

## La Autarquía

La política general de los países totalitarios gira en torno al concepto de autarquía. El bastarse a sí mismo supone hoy el principal punto de partida de todo el engranaje político y económico de las potencias yificadoras de su destino. Cuando la hipócrita democracia había llegado al cúmulo de su astucia en la República socializante del 31, no podíamos siquiera intentar hablar de un régimen autárquico, porque nuestra Economía se hallaba ligada con cadenas de esclavo en los tratados comerciales que lejos de favorecerlos miraban solamente al interés particularísimo de naciones vecinas: ¿cómo podíamos pensar en una autarquía, si estaba puesto a la venta el honor de España? Hoy, cuando los veintiseis puntos nacional-sindicalistas constituyen el norte del nuevo Estado forjado en la guerra, bien podemos hablar sobre ella en los dos únicos aspectos que nos interesan: la autarquía política y la autarquía económica.

\*\*\*

a) La autarquía política hemos de fundamentarla en la autodeterminación de nuestro pueblo y de su libertad. Pueblo libre es aquel capaz de gobernarse por sus propios medios y llegar al logro de sus aspiraciones por sus únicas fuerzas. Para esa autodeterminación, nada significa la libertad en forma de soberbio libre albedrío del hombre, ni tampoco la libertad del individuo. Precísase ante todo la libertad colectiva, que repercute forzosamente en libertad nacional. Cuando la colectividad siente esas ansias de libertad, la autodeterminación es un hecho y puede establecerse de un modo definitivo la autarquía política, o sea, el gobernarse a sí mismo por sí mismo. Un pueblo con autodeterminación y, por consiguiente, con autarquía, es libre; esta libertad no la poseen las democracias, porque basadas todas ellas en un falso concepto universalista, lo que les lleva a un erróneo concepto de solidaridad, tienden a sujetarse unas a otras a fin de reclamar ayuda, innegable por los intereses creados, cuando la acción bélica extranjera o la necesidad de un empréstito le obligan a ello. La equivocación de las demo-

cracias consiste precisamente en eso, como si todo consistiera en una menor edad que necesita un tutor sujeto a su vez a tutela. Las alianzas internacionales no menoscaban la autodeterminación, pues el contrato *inter nationem*, distan mucho de los contratos *inter personam*, pues éstos están sujetos a los Tribunales, de justicia mientras que en materia internacional, a la inexistencia del código sucede la no existencia de un Organismo adecuado que lleve a la práctica lo sentenciado. La conveniencia de las circunstancias, la necesidad histórica o la oportunidad, obliga muchas veces a la renuncia de lo pactado, precisamente para demostrar esa autodeterminación, pues no sería un pueblo al que en todo momento se le impusieran las cláusulas de un tratado. La autarquía ofrece, pues, dos aspectos: interno y externo. Por lo interno aspiramos a gobernarnos nosotros mismos, no con el sistema de la mitad más uno, sino por una representación que sin la parodia del voto, obtenga la popularidad en las escalas mismas del Partido Unico. En lo externo, la autarquía logra personalidad internacional, ese puesto preeminente en Europa, de que habla nuestro punto tercero, lo que se consigue únicamente cuando pocos puedan más y muchos menos que nosotros. En lo interno, la acción del Gobierno en colaboración con el Partido: en lo externo, más bien el Estado con la salvaguardia del Ejército.

\*\*\*

b) La autarquía económica tiene por principal base la materia prima, o, caso de no tenerla, su adquisición por medio de balance comercial favorable. Producir primero para nuestro consumo y luego para el equilibrio del comercio nacional. La política económica a seguir consiste en exportar únicamente lo que nos sobra e importar tan sólo lo que no producimos o lo que nos cuesta más producir. Con ello se obtiene una reacción interna ya que el nivel del producto impide su desvalorización o baja, así como la regularización de lo importado influye notablemente en la política de precios, privando en todo caso la competencia ex-

## Zig-Zag

«Razones de estética e higiene pública obligan a adoptar determinadas medidas en la capital de Cataluña, con objeto de que los jardines y parcelas de terrenos situados delante de numerosos edificios de nuestra capital no puedan ser aprovechados para otros fines por parte de los habitantes de dichos inmuebles, sin conocimiento expreso y previa autorización del Ayuntamiento de la capital.

A la anticipación por parte de los ciudadanos que por su cuenta han iniciado el cultivo de los jardines, El Ayuntamiento, sólo por razones

de estética, quiere que se le consulte antes de autorizarlo. El preámbulo continúa así: «Las actuales circunstancias nos imponen, por otra parte, ciertas restricciones en lo que concierne al abastecimiento de la población, sobre todo en lo que concierne a los productos del campo, razón por la cual deben adoptarse cuantas medidas se crean pertinentes para asegurar y normalizar el abastecimiento de la población.» ¡Y la Generalidad cree que cultivando los jardines normalizará el abastecimiento de la ciudad! Nosotros en cambio, creemos que este decreto pintoresco confiesa la absoluta ausencia del sentido común más elemental.

\*\*\*

## Misión cultural del Nacional-Sindicalismo

### II - Dimensión de actualidad

Para que la cultura sea integralmente humana, ha de llevar dentro de sí la ley del tiempo, por lo mismo que el hombre se halla inexorablemente sujeto a ella. Luego veremos como esa humana integridad exige también la dimensión de lo eterno. Hoy, sin embargo, quiero ocuparme solamente de cómo el Nacional-sindicalismo puede resolver en su cultura la dramática sujeción a la ley temporal. Porque nosotros, los nacional-sindicalistas afirmamos el tiempo: creemos en un orden nuevo y en un caduco y superado mundo antiguo. Creemos en el tiempo, precisamente porque afirmamos con energía nuestra creencia en la vida. Nos encontramos, en este sentido, bien lejos de aquellas formas culturales que Spengler atribuye a la antigüedad, según las cuales no existía para el hombre otra cosa que el presente: no era posible la historia, pero tampoco era posible la esperanza. Creemos en el tiempo, y por eso concedemos a nuestra cultura un poco de tradición quintaesenciada y una poderosa dimensión de actualidad. Admitiendo, como luego haré una raíz de la eternidad a nuestra cultura (en lo cual no hacemos otra cosa los nacional-sindicalistas que seguir la mejor enseñanza de JOSE ANTONIO, el hombre, portador de "valores eternos", decía él, que-

para su consumo, así como los yacimientos para las industrias extractivas constituyen poderoso imán donde la paz es atraída por productos de la guerra. J. Fornes-Samsó Fusté

El reciente Congreso que el profesorado rojo francés ha celebrado se ha distinguido principalmente por su anticlericalismo. En él se ha recomendado emprender una enérgica campaña contra la Iglesia, arrancar a la misma los derechos que tiene adquiridos en la enseñanza, prohibir las escuelas no laicas en las poblaciones de menos de 5.000 habitantes... Finalmente se acordó preparar un proyecto de ley para «la protección del laicismo».

El Congreso, que no se ocupó para nada de cuestiones de enseñanza, sino exclusivamente políticas, terminó con el canto de la Internacional.

Es una forma muy moderna de ocuparse... de la Pedagogía.

da aquella bien resguardada de fluir en una pura mudanza. Afirmando, por otra parte, esta dimensión de actualidad de que ahora hablo, nuestra cultura nacional-sindicalista posee junto a su necesario fondo de eternidad su también necesaria, en cuanto somos hombres de carne y hueso ágil y valiente superficie de juventud. Lo eterno nos vendrá dado por nuestra fijeza a la católica ley del Espíritu; lo joven, por el estilo directo ardiente y combativo con que nuestro "modo de ser" nos lleva desde ese Espíritu a la mudable Naturaleza.

Dos modos inmediatos y parciales hay en este empeño de sujetar la humana cultura a la ley del tiempo. Dentro de nuestra España, estos dos modos a que me refiero, han recibido nombres especiales, que despistan un poco respecto a su esencial. Uno de los modos de estar sujeto culturalmente al tiempo, consiste en mantener los ojos fijos en el pasado, como si el fluir del tiempo no hiciese sino corromper una realidad anterior perfecta: "reaccionarismo" es el nombre que los españoles hemos dado, un poco dentro de la vida chabacana político-parlamentaria, a tal vinculación de la cultura en el tiempo. El otro modo consiste en conceder solamente valor a lo nuevo, como si lo nuevo lo fuese siempre de modo absoluto y virginal, como si bajo el sol todo fuese nuevo y sin raíces pretéritas. En España, bajo la influencia de renovación que impusieron, negando nuestra Historia, los hombres del 98 y los que han seguido su camino, hemos llamado a este afán unilateral por lo nuevo, "europetismo".

**Cursillo de Organización y Cultura Sindical**

Boletines de inscripción para los camaradas que quieran asistir al mismo.

Se pone en conocimiento de nuestros camaradas y en general de las personas que deseen asistir al cursillo de orientación y cultura sindical que se celebrará en fecha próxima en Santander, organizado por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, que en la Secretaría de esta C. N. S. obran los Boletines de inscripción que deberán llenar los que deseen asistir al referido cursillo. El plazo de inscripción terminará el 22 de los corrientes.

En la misma Secretaría se les darán las instrucciones oportunas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma, 14 de octubre de 1938, III Año Triunfal

El Delegado Sindical Provincial, Gabriel Cortés.

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

**Las multas por faltas a las leyes sociales**

Texto del Decreto

Las sanciones pecuniarias impuestas por infracción de Leyes sociales y Reglamentos de trabajo, de acuerdo con lo establecido en las mismas disposiciones, y en ejercicio de la facultad discrecional de las Autoridades competentes, vienen teniendo una diversidad de destino que hace se diluya su importe sin resolver necesidades concretas que, de otra forma, podrían ser atendidas, según aconsejan las exigencias de cada caso.

En atención a lo expuesto, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Organización y Acción Sindical.

DISPONGO:

Artículo primero. — Las multas por infracción de Leyes sociales, reglamentos o normas de trabajo que se impongan por las Autoridades u organismos competentes, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia, se abonarán siempre en papel de pagos al Estado, quedando el resguardo del mismo en poder del interesado, y remitiéndose oficialmente la parte del pliego a la Delegación provincial de Hacienda, para los efectos que se determinan en este Decreto.

Artículo segundo. — Las Autoridades u organismos de

quienes parta la imposición de las multas, darán cuenta del pago al Ministerio de Organización y Acción Sindical, indicando, concretamente, la cantidad satisfecha, y la clase, serie y número del papel de pago al Estado en que haya sido abonada.

En igual forma se dirigirán a la Delegación de Hacienda de la provincia, en impreso, por duplicado, indicando el origen de la multa y acompañando el justificante de pago que se menciona en el artículo anterior. La Delegación de Hacienda devolverá, con el recibí, uno de los ejemplares del impreso de remisión, que se unirá al expediente de sanción.

Mensualmente, las Delegaciones de Hacienda remitirán al Servicio Nacional del Tesoro las mitades del papel de pagos al Estado de que se hayan hecho cargo, con relación numérica de las mismas, a fin de acordar la devolución de su importe, en formalización, con cargo, a la Renta del Timbre y su ingreso simultáneo en una cuenta que se abrirá en la Intervención de la Delegación de Hacienda de la provincia en que tenga su residencia el Ministerio de Organización y Acción Sindical, con aplicación a la segunda parte de la cuenta de Tesorería.

Acreeedores. — Depósito. — Concepto «Multas por infracción de las Leyes y normas de trabajo», a disposición del Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Artículo tercero. — Trimestralmente, el Ministro de Organización y Acción Sindical podrá proponer a la aprobación del Consejo de Ministros, el destino o finalidad de inversión de los fondos que figuren en la cuenta de «Multas de infracción de las Leyes y normas de trabajo».

Artículo cuarto. — Quedan derogados, expresamente, en cuanto contrarían lo establecido en esta disposición, el artículo sesenta y uno del Reglamento de veintitres de junio de mil novecientos treinta y dos; el párrafo quinto del artículo ciento veintisiete del Decreto de doce de junio de mil novecientos treinta y uno, y los párrafos primero de los artículos cincuenta y dos del Decreto de ocho de octubre de mil novecientos treinta y dos y ciento setenta y nueve de su reglamento de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres, así como cuantas otras disposiciones de cualquier clase se opongan o modifiquen el contenido del presente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a siete de octubre de mil novecientos treinta y ocho. III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Organización y Acción Sindical

Pedro González BUENO

Para los primeros, tras de leer a Suárez Bañez o el Brocense ya no había nación parezca voluntariamente exagerada que hacer: y aunque está expresada para conseguir un efecto periodístico, he leído recientemente afirmaciones muy parecidas. Para los segundos, con estar uno suscrito a las revistas científicas de actualidad, estaba ya terminada toda misión cultural.

Los nacionalsindicalistas, en cultura como en cualquier otra manifestación de la vida humana, comprendemos de un modo más entero — de un modo totalitario, que esta es la palabra — la sujeción del hombre y de la cultura a la ley del tiempo. Admitimos lo nuevo y creemos en ello, hasta el extremo de hacer una revolución en busca de formas nuevas, pero colocando dentro de lo nuevo la almendra de lo eterno y dentro de la revolución esa pura y exacta tradición que José Antonio llamaba metafísica de España. Tanto es así, que sólo nosotros podemos volvernos hacia nuestros clásicos con ese afán de adivinación y no de mero plagio que nos es preceptivo. De ellos tomamos las notas radicales de la cultura española: su carácter católico, universo, definiéndose de la hermandad humana, sus actitudes radicales frente a la vida y a la muerte, la gravedad de su estilo. Para todo lo demás es vida y testamento joven, tanto, que pretendemos dar al mundo la palabra definitiva que sea la clave del tiempo nuevo. Por lo demás, en esto sólo hacemos una imitación de nuestros más grandes clásicos. Pienso ahora en Saavedra Fajardo, en Quevedo, en Jáuregui, en cualquiera de los humanistas

que crearon nuestra cultura imperial. Asombra, desde luego, el modo seguro y completo con que manejan los textos sagrados y todos los clásicos de la antigüedad grecolatina; pero no menos —obedientes al imperativo de la actualidad, ese que obliga a encontrar la palabra clave del tiempo en que uno vive— cómo les gran familiares las obras recién salidas de las prensas italianas, francesas y alemanas. Recuerdo ahora la suficiencia y la gracia con que Quevedo, en su prólogo a Epicteto, comenta los recién aparecidos "Essais" de Montaigne — del Señor de Montaña, como él dice con imperial castellanizante arrogancia. Y así los demás.

Ahí está nuestra ejemplo. Ningún nacionalsindicalista lo será culturalmente, si no da a su cultura, sobre el necesario núcleo de eternidad, un fuerte y caliente color de actualidad. El "estar al día" lo mismo que es un deber en el orden de la política, es una exigencia vital en el orden de la cultura. Vivimos del recuerdo y de la esperanza, podría decirse con frase de un hondo poeta, pero plasmados ambos en una eficaz actualidad, en un presente rico y joven. Quien se sienta con fuerzas para infundir el espíritu de nuestros clásicos en la letra de ahora, con todas las consecuencias de entranamiento en nuestro ser, y de duro diario aprendizaje que ello supone, ese será —culturalmente— un buen nacionalsindicalista: ese se halla con méritos para pertenecer a una generación que aspira, simplemente, a ser clásica para las que luego vengan.

Pedro LAIN ENTRALGO

Fábrica de zapatillas de todas clases

**Bartolomé Bibiloni**

Calle Parra, 2 BINISALEM

**Patriotismo de los obreros mallorquines**

Relación de los obreros que trabajando horas extraordinarias, renuncian voluntariamente a las gratificaciones que les corresponden a beneficio del Movimiento Nacional. Pertenece esta relación a los meses de agosto y septiembre.	
Francisco Hidalgo	10'50
Onofre Flot	9'80
Mateo Llabrés	8'65
Simón Ponce	7'50
Simón Torrens	6'15
Gabriel Vicens	4'85
Manuel Hidalgo	4'55
Gabriel Vannrell	3'75
Miguel Socias	3'25
Miguel Pastor	3'20
Juan Serra	2'20
Total: 306'40	

Relación de los obreros de que han trabajado en horas extraordinarias en otra fábrica:

Antonio Verger Valent	41'37	>	Simón Gimard	21'90
Andrés Seguí Florit	31'30	>	José Pizá	25'20
José Riera Tur	26'29	>	Damián Pons	27'15
Juan Simó Reus	13'41	>	José Navarro	20'70
Miguel Bauzá Vidal	17'88	>	José Bonet	23'35
Lorenzo Lladó Capdellá	30'18	>	Antonio Barceló	8'75
Pablo Juliá Seguí	30'18	>	Miguel Provençal	23'70
Pablo Bosch Perelló	20'12	>	Antonio Mateu	7'30
Juan Rulz Miñarro	25'00	>	Miguel Busquets	8'20
Miguel Barceló Coll	27'00	>	Miguel Bisbal	23'40
Ramón Pascual Llull	16'70	>	Jaime Mayol	4'15
Eduardo Álvarez Pérez	13'90	>	Miguel Cladera	17'80
Mateo Salamanca Bordoy	2'22	>	Lorenzo Serra	8'60
Damián Roca Mari	9'04	>	Nicolás Porcel	6'95
Cristóbal Sastre Font	1'70	>	Miguel Sastre	18'85
Francisco Mora Barceló	43'20	>	Francisco Comas	20'45
Fernando García Ferrer	31'91	>	Juan Ferrero	2'45
Juan Mezquida Barceló	15'36	>	Pedro Pérez	3'75
			Juan Femenías	7'80
			Juan Ribas	8'25
			Alfonso Romero	22'25
			Antonio Pons	30'95

Relación de los obreros que han trabajado en horas extraordinarias en otra fábrica.		
Miguel Forteza Cortés	29'92	>
Jaime Vidal Jiménez	23'98	>
Antonio Bisquerria		>
Arrom	10'34	>
Pascual Fuster Segura	7'70	>
Miguel Capellá Muntaner	15'40	>
Total: 341'90		

(Continuará)

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar

**La Previsora Mallorquina**

Francisco Sancho, 35 - Tel. 253

PALMA DE MALLORCA

MANUFACTURA DE PISOS Y TACONES DE GOMA PARA CALZADO

**TOMAS PONS CAMPS**

SUELAS ESPECIALES PARA ZAPATILLAS

BONAIRE, 23 PALMA DE MALLORCA

## La reconciliación del trabajo con los ideales nacionales sólo es posible imponiendo una justicia cierta. QUESIMO REDONDO

### La Inspección del Trabajo

La Inspección de Trabajo ha realizado durante el mes de julio último 2.939 visitas y ha aplicado sanciones por valor de 66.945 pesetas. Si se tiene en cuenta que las multas por este concepto no suelen ser cuantiosas el término medio oscila alrededor de 200 pesetas, se puede apreciar que los Inspectores no descuidan la misión de defensa de los trabajadores, que les está encomendada. Conviene indicar también que la estadística no comprende las provincias insulares ni las de Castellón, Lérida y Teruel, recién liberadas.

Con todo no se comprenderá bien la importancia de esas cifras si no se advierte que, cuando se constituyó el Gobierno Nacional, hace siete meses, la Inspección de Trabajo, como todos los servicios y dependencias de Trabajo, estaban totalmente desorganizados. Refiriéndonos concretamente a la Inspección, hemos de recordar que no se disponía sino de once Inspectores provinciales de Trabajo, y que todos los organismos auxiliares de esta labor

estaban, por la necesidad imperiosa de depurar lo que había sido coto marxista casi imposibilitados de actuación. Este paréntesis ha sido breve. En menos de medio año se ha reorganizado el servicio de Inspección del Trabajo con la eficacia que señala la estadística citada más arriba. En toda España este servicio, defensa de la salud y de los intereses legítimos del trabajador, funciona ya con un ritmo casi normal y con un espíritu de estricto cuidado y severa justicia.

Hay algo más en la crónica de la Inspección de Trabajo del pasado mes: algo que dice mucho en lo que se refiere al prestigio de los Inspectores y la autoridad del Ministerio de Organización y Acción Sindical; en una provincia de Navarra, el Inspector de Trabajo intervino amistosamente entre empresarios y trabajadores, obteniendo el abono de diferencias de jornales por valor de 50.000 pesetas. No ha sido necesario utilizar los organismos encargados para dirimir las cuestiones de trabajo.

### IMPORTANTISIMO

Para los camaradas Empresarios y Obreras sindicadas

Por el Jefe del Servicio de Jurisdicción y Armonía del Trabajo, en comunicación del 11 del actual, se ha autorizado al Delegado Provincial de Trabajo de Baleares para aplicar el jornal de cuatro pesetas a todas las obreras mayores de 18 años que trabajen en industrias no reglamentadas y efectuen labores perfectas.

En caso de duda resolverá el Delegado de Trabajo.

### Bibliografía

EL ENIGMA DEL TORREON. Por C. Chandeneux. Vol. XXIV de la Biblioteca «Rocío». 95 cts. Ediciones Bets. Méndez Núñez, 8. Sevilla. La novela que acabamos de recibir publicada en la popular Biblioteca «Rocío», tiene todas las cualidades necesarias para obtener un éxito que iguale a las anteriormente publicadas en dicha colección, como «Corazo-

nes altivos», de Magali y la última «Con las mismas armas», de C. de Wally, por tener ésta el carácter de novela de interés que tanto gusta a los lectores de esta clase de libros.

Sin ser una novela policíaca su argumento es tan interesante como las novelas de este género, y el desarrollo del mismo alrededor del crimen cometido por un aristócrata inglés, con las angustias de su joven esposa para ocultarlo, junto con la trama amorosa de la novela, seducen al lector desde que empieza su lectura, la cual va aumentando en interés hasta llegar al imprevisto desenlace.

Este volumen como los anteriores lleva una artística portada a dos tintas y se vende al reducidísimo precio de 95 céntimos.

### C'an Juan de S'aigo

Pastelería:

Horchatería:

Chocolatería:

Calle Fiol n.º 9

Teléfono - 1653

PALMA DE MALLORCA

## Autarquía y Fibras Textiles

En el año 1934, cuando desde una revista para nosotros bien amada nos cupo la honra de ser los primeros en dar a conocer a los industriales españoles de la malla los progresos técnicoindustriales que — para el desarrollo, cada día más creciente, de su independencia económica — e iban introduciendo en Italia con la elaboración de fibras textiles, nos ocupábamos ya del cáñamo, del lino y del orbace oriundo de la Cerdeña. Mostráramos entonces, como ejemplo, los trabajos cumplidos por el Régimen Fascista como fuentes de energía creadora, que podían ser imitados muy bien por los dirigentes de nuestro país. Pero, por desgracia, demasiada sabemos todos como en aquella época, toda iniciativa individual se convertía en «craso de rebótica», y que la escuela para matar toda idea provechosa para la nación, era la de mirar «quién gana a quién» en los escafos de la política.

Luego aparecieron en algún periódico unos artículos que trataban de la producción de fibras textiles artificiales, y tal cosa, que duda cabe, nos proporcionó contenido.

Hoy más que nunca España necesitaría ampararse en los productos que nazcan de sus tierras.

En la última Exposición de la Industria textil italiana efectuada en Roma tuvimos ocasión de observar cómo el Partido Nacional Fascista, plasmador de la autarquía mussoliniana, siguiendo un plan estructural de los más atrevidos, nos demuestra con amplitud todos los progresos últimamente conseguidos por dicha nación a lo largo del camino que ha de llevarles a completar la consigna: Autarquía.

De ese modo continúa manifestándose el creador del ideal político hecho arte — el hombre que nuestro general Millán Astray considera como «genio universal de la época contemporánea» —, en su lema dispuesto en la entrada de dicha Exposición textil: «Se trata de asegurar la vida y la potencia de aquel gran pueblo que es el pueblo italiano».

Y por aquí se empieza.

Para sus necesidades nacionales, a los italianos les hacía falta casi un millón de quintales de algodón, y no producían más que 10-15 mil en Sicilia. Pero en esa moderna y bien orientada exposición romana no se olvidó el dedicar al algodón un pabellón de graniosa presentación, que tenía por objeto primordial demostrar el desarrollo del cultivo de esta fibra textil alcanzado recientemente en el suelo mismo de la península y en el territorio del Imperio africano. Tanto es así, que de la cifra bien modesta de 10.000 hectáreas de terreno cultivadas de algodón, se ha llegado actualmente a las 20.000 hectáreas, y se espera este año llegar a las 40.000 hectáreas de dicho material.

Las iniciativas italianas, estimuladas por la prosperidad creciente del país, han proseguido también por otros sectores de la agricultura en búsquedas tenaces y geniales.

Como se sabe, una de las sustancias más abundantes en el reino vegetal es la celulosa, producto que, no obstante ser de constitución interna muy variada, se encuentra en todas las plantas desde el más ínfimo junto al tronco de árbol. Algunas plantas, como el abeto, y algunas fibras, como el algodón, producen la celulosa llama-

mada «noble» o Alfa, la calidad que puede hilarse en baba continua.

La Federación de Consorcios para la defensa del cultivo del cáñamo (Federcanapa) que intensifica cada día más — en terreno posible — el cultivo del cáñamo, hasta llegar a 700.000 quintales (cantidad que predomina sobre las demás fibras elaboradas en Italia), ha presentado en dicha exposición un invento que garantiza en manera absoluta el abastecimiento de celulosa — derivada del cáñamo — para las necesidades industriales del país.

De la parte leñosa del cáñamo (cañamiza) viene extraída la celulosa «noble» o Alfa para hilados.

Esa invención genial, que requirió solamente unos siete meses para su preparación, y que apenas cuenta con otros tantos de vida, resuelve un problema técnico y económico de importancia. Se trata de utilizar una materia prima que hasta el presente servía únicamente para combustible a los campesinos en diversas ocasiones se habían efectuado pruebas para extraer la celulosa Alfa de la cañamiza.

Los trabajos efectuados por estudiosos de prestigio mundial presentaban una fibra corta y contrahecha, que se rompía con facilidad y se estimaba útil sólo para la fabricación del papel. Veíase difícil extraer de una planta que se renovara anualmente la celulosa Alfa para hilados. Debía reemplazarse con ventaja u equivalente sacada de los «coníferos». Las experiencias obtenidas anteriormente no dieron ningún resultado provechoso desde el punto de vista industrial, hasta que en diciembre pasado unos técnicos italianos resolvieron completamente el problema de química agraria.

De la celulosa «noble», producto de la cañamiza, se obtienen tres elementos esenciales para la economía italiana:

La «Raica» nombre que la Federación del Cáñamo ha dado al producto de dicha invención: la celulosa «noble» para hilar en números finos;

El «cáñamo hidrófilo» para la mediación;

El «cáñamo-celulosa» para explosivos.

Por consiguiente se tiene a disposición una reserva de materia prima que no solamente es prácticamente inagotable, sino que es susceptible de renovarse anualmente. La transformación de la cañamiza en celulosa «noble» es del 30 por 100. Siendo de 5.000.000 kilogramos la cantidad de cañamiza recolectada anualmente, se obtiene la posibilidad de hacer frente a las necesidades de la industria sólo con la transformación de una tercera parte de dicha producción, conservando el resto para combustible.

Con la materia «Raica» se obtiene una extensa variedad de productos, que satisfacen todos los caprichos de índole textil, por el hecho de que puede hilarse en estado puro o mezclado con otras

fibras, al elevado porcentaje del 70/80 por 100 y trabajada en cualquier maquinaria.

No queremos dejar sin mencionar tres plantas textiles de gran importancia, porque representan, en caso de necesidad, una reserva muy rica para una nación empobrecida como la nuestra.

El «ramid», que se cultiva muchísimo en China y Japón, de fibra larga y tenaz. Tiene un aspecto magnífico, participando del lino y de la seda.

El «gelsolino», que la llaman en Italia; morelino, como lo llamaríamos nosotros, porque se obtienen el descortezamiento de las ramas de la morera.

La «retama», de aspecto y propiedad del cáñamo es excelente sustituto del «yute». Si pudiéramos utilizar todos los retameros que pintorescamente rebosan en las márgenes o vallados andaluces o extremeños, y sobre todo la gran cantidad y calidad que nacen en las sierras catalanas, llevaríamos la supremacía con una fibra vegetal nueva, que nos ayudaría bastante a la reconstrucción de nuestra economía industrial.

\*\*\*

Como hemos visto, Italia no agota los recursos para conseguir su emancipación, su rescate. A nosotros nos quedan muchos medios para ser más ricos que otras naciones. Empecemos con constancia ordenada a reunir como se nos manda — las cosas destruidas para reconstruirlas de nuevo; papel «chatarra» madera, instalaciones, arte, puentes, ferrocarriles y pueblos.

Y será un paso de autarquía, que es como decir armamento económico, productivo, industrial, y financiero de una nación. Ser autárquicos, que es sinónimo de patriota.

Sabina de MARIFERN

### Delegación Provincial del Trabajo

#### AVISO

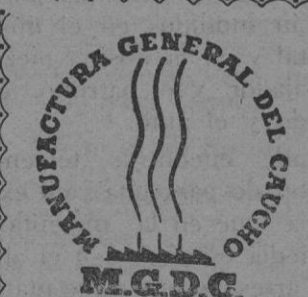
Se hace público para general conocimiento y en especial de los extranjeros, Consignatarios de buques y Compañías de navegación marítima y aéreas, que la Inspección de Emigración ha trasladado el 9, al de esta Delegación de Trabajo su domicilio del Paseo de Sagrera, en «Reina Esclaramunda, núm. 27», quedando incorporada a esta Dependencia.

El Jefe de los Servicios provinciales del Ministerio de Organización y Acción Sindical. — Pablo Espejo.

### Donativos de los Fabricantes de Conservas

Los fabricantes de Conservas de Baleares por conducto de su Sindicato, han hecho entrega al Sr. Gobernador Civil la cantidad de mil pesetas para contribuir a los gastos necesarios para la continuación de las obras del Sanatorio Antituberculosos de Caubet.

El Sr. Gobernador agradece públicamente a los donantes el nuevo donativo.



Fábrica movilizada al servicio de España

Toda clase de artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos Auxiliares.

Producción diaria 10.000 pares de suelas.

Ramón y Cajal, 30 Teléfono 1423 Dirección Telegráfica "MATETOS"

PALMA DE MALLORCA

### LEGIA ELECTRA

## Defensa del Artesano

¡Qué sabroso resulta hablar de la clase media, de la artesanía, la estabilizadora principal de la sociedad, la gran arma de defensa que tiene la nación contra la prepotencia de los ricos y la miseria del pobre!... Qué agradable hablar del artesano que ha sido a través de la historia el más auténtico tipo del trabajador — persona y no esclavo —; el eslabón en que se fundía el trabajo y el capital en la forma más perfecta; el verdadero representante del pueblo, del auténtico pueblo.

Habla la historia. Donde la corriente liberal ha sido menos intensa y más hondo el catolicismo, allí se ha conservado mejor la artesanía, allí ha vivido el trabajo libre sin ataduras de salario, allí ha florecido el patrono independiente sin pretensiones de orgulloso rico.

Es la altiva Alsacia, la de las grandes guerras, la presea y joya disputada por naciones enemigas, la que mejor ha conservado con más espíritu y con más sabor de antigüedad su artesanía antigua, con toda la riqueza de Cámaras Oficiales con toda la abundancia de jueces de artesanía, y con toda la riqueza de un pueblo sobrio que vive felizmente adhiriéndose como a áncora salvadora a la herencia de sus mayores.

Y cada vez se refuerza en esa provincia la vuelta al artesanado, no sólo en el espíritu, sino también en la realidad; todos los días se enciende la llama de espíritu, y se hace revivir su excelencia, en cuanto está en manos de los hombres.

¿Lo entenderá España? Porque quiere comunicar que lo ha entendido admirablemente Alemania, que lo va entendiendo Polonia, que comienza a entenderlo Hungría.

Curiosa coincidencia: Alemania, la nación de las grandes fábricas y de las concertaciones capitalistas más poderosas en un tiempo la nación típica de la organización y del engranaje, conserva y mimaba con cariño singular a los ocho millones de artesanos que tiene en su seno. Ya no se puede ejercer en Alemania un oficio por cuenta propia, ni tener una profesión de

artesano sin pasar por el examen de maestría por el mismo que pasaban nuestros antepasados cuando, queriendo subir de compañeros — u oficiales — a maestros, tenían que dar su examen de obra prima, es decir, su examen de maestría, para probar que fabricaban los objetos de profesión con la delicadeza y exquisitez con que deben hacerse para que el trabajo limpio y sin tacha sea retribuido con largueza.

Desde 1897, era forzoso en Alemania, junto a la asociación libre, la corporación de artesanos ya por entonces habían nacido las llamadas Cámaras de artesanado, y aunque sólo en 1908 comienza la obligatoriedad, del examen y exigencia del título de maestro, todo ello se perfecciona en los últimos años, aún cuando mezclándose de tinte político la cuestión corporativa artesana.

Ya no puede un zapatero abrir su tienda si no demuestra que sabe hacer zapatos a la perfección, ni el carpintero puede tornear la madera si en el examen sufrido no ha dado muestras de competencia... Como lo hacían en España hace dos siglos.

La última etapa de la organización artesana data, naturalmente — el lector lo comprenderá — de la revolución hitleriana. En ella el artesano forma un grupo corporativo único y obligatorio, domina sobre el principio de electividad el llamado principio del Jefe (Führerprinzip), y sobre todo impera el principio de la capacidad profesional elevado a la categoría de condición indispensable para la entrada en la maestría.

Es interesante confirmar que si en 1933, se examinaron para maestros artesanos en Alemania 26.900 compañeros, en 1936, se examinaron 67.400; es curioso ver que en Alemania el artesano sube en vez de bajar: que el salario se hace independiente, y vive en su taller, de su propio capital y de su propio trabajo; aún cuando el severo tribunal de la Cámara de artesanía da cada año un 10 o 12 por 100 de suspensiones a los que no sabiendo a perfección su oficio condena a no poder ejercerlo a puerta abierta con la protección del Estado.

Puede ser camino de salvación de una nación, mantener el artesanado, fomentarlo y elevarlo. En él no caben discusiones de obreros y patronos, porque están fundidos en el mismo metal y en la misma pieza el trabajador y el patrono, el asalariado y el amo.

¿Donde encontrar terreno más abonado para una fácil experiencia que en la magnífica clase media española, en el abnegado artesano que sigue manteniendo junto a un fino instinto popular su más arraigado españolismo y su más intenso amor a la tradición y a la Patria?

## Avisos a Nuestro Pueblo

Cuando los rojos han entrado en un pueblo cualquiera de España, lo primero que han hecho ha sido esto:

**Incendiar la iglesia, destrozar las imágenes, asesinar al sacerdote, perseguir las monjas.**

Cuando los rojos se han apoderado de un pueblo cualquiera de España, su segundo enemigo lo han encontrado en esto:

**Atacar, matar y martirizar al que representase el principio militar.** (Retirados del Ejército o jefes en activo, Guardia civil o de Asalto, militantes de Falange o de Requeté).

Cuando los rojos han entrado en un pueblo cualquiera de España, su tercer objeto ha sido este:

**Linchar y descuartizar al que representara la función social de creador de trabajo.** (Patrones, arrendatarios, comerciantes, empresarios).

Cuando los rojos han entrado en un pueblo cualquiera de España, su cuarta misión ha sido esta:

**Aniquilar cuanto representase continuidad de la tradición de España.** (Palacios señoriales, fusilamiento de aristócratas, incendios de propiedades mayorazgas).

Cuando los rojos han entrado en un pueblo cualquiera de España, su quinta saña la tuvieron con esto:

**Destrozar al obrero o campesino que se hubiese manumitado de la tiranía marxista,** que se hubiese nacionalizado, españolizado.

Por consiguiente, al triunfar nuestra Causa, ¡y no la de los rojos!, los valores sociales que debemos exaltar, reverenciar, consolar, cicatrizar, acariciar de sus penas y martirios son estos: **El Religioso. El Heroico o Militar. El Patronal y Señorial. Y el Trabajador-Milite o Sindicato-Nacional.**

¡Por encima de todo otro valor! Ante toda otra consideración. Y sólo así las otras masas sociales podrán encontrar un ideal de Jerarquía, una aspiración noble hacia estos otros valores primaciales. Sólo así podremos tener **nuestra justicia social.** ¡Qué es y debe ser la

contraria de la roja! Y tan contraria: Que sólo la nuestra salvará al pueblo. Porque lo adorará, lo cuidará, lo respetará y le dará todo lo suyo. El pueblo y el humilde sólo pueden encontrar su justicia social cuando el sacerdote, purificado por el martirio, vuelve a ser cura de almas. Y el militar, brazo del pueblo. Y el patrono, creador del trabajo. Y el aristócrata, dador de altas normas vitales.

Nunca insistiremos bastante sobre esta Jerarquía de valores.

Ha estado nuestro pueblo durante todos estos últimos años tan sometido a las predicaciones contrarias, que es necesaria una gran insistencia para desvirtuar toda subversión que, consciente o inconsciente, haya quedado remansada, agazapada en las almas.

No se olvide tampoco que el avance rápido de nuestras fuerzas nos hacen recuperar porciones inmensas de territorio rojo. Pero también de almas rojas. En las que el virus está aún en plena erupción y con posibilidad, por tanto, de contagio. No se olvide tampoco que así como en la época de nuestro Imperio Católico hubo que crear la Inquisición para perseguir y neutralizar a relapsos y judaizantes, aparentemente convertidos, así ahora habrá que tener mucha vigilancia con los nuevos relapsos, con los «rojeantes».

Ni se olvide tampoco que, apenas terminada la guerra, será mucho mayor la masa de zona reconquistada que el núcleo inicial de los reconquistadores. Y que cualquier descuido en favor de la ideología de masas puede ser un tanto a favor del enemigo, que estará siempre alerta, acechando y tendiendo trampas desde los cubiles masónicos de Europa y urdiendo maniobras con sus artes diabólicas y malditas.

Nuestro pueblo necesita tener pronto desembarazados sus cuadros de reconstrucción interna y de choque externo. Porque una Causa universal espera en el mundo a nuestro Pueblo — ¡a todo el Pueblo de España! — con su Caudillo al frente.

GIMENEZ CABALLERO

## C. N. S.

Sindicato de Abastecedores

Juzgando conveniente para el mejor control del Abastecimiento de carnes de esta capital limitar el número de abastecedores sindicados ya que los existentes en el día de hoy en el sindicato correspondiente cubren con creces las necesidades de mediación entre productores y expendedores, se anuncia para general conocimiento, el acuerdo adoptado de haber cerrado el plazo de admisión de filiación en dicho Sindicato, mientras se mantengan las circunstancias que han aconsejado tal medida a esta Delegación.

Se advierte asimismo a los

## El Servicio de Colocación y Defensa contra el Paro

La Oficina Provincial de Migración del Servicio de Colocación y Defensa Contra el Paro, ha quedado instalada en la Casa Sindical Provincial. (Goded, 36)

abastecedores que libremente y sin inscribirse en esta Central, pretendieran darse de alta en el ejercicio de funciones propias del abastecedor de carne, que existen acuerdos sindicales afectantes a las distintas agrupaciones que se dedican al comercio de carnes, que podrían irrogarles perjuicios que esta Delegación sería la primera en lamentar.

Por tanto, y sin que tal advertencia suponga excepción al principio de libertad de sindicación, conviene que aquellos, que, de hoy en adelante se decidan a darse de alta de Abastecedores pasen por esta Delegación para quedar enterados de los acuerdos sindicales que a ellos particularmente puedan afectarles.

Palma, 20 Octubre 1938. — III A. T.

El Delegado Sindical Provincial.

**SALUDO A FRANCO  
¡ARRIBA ESPAÑA!!**

## Sindicato de Empresarios Taxistas

Se pone en conocimiento del Sindicato de Taxistas, haberse instalado un Teléfono para el servicio de todos los asociados, en la Plaza de España (junto a la parada de servicio) Teléfono 1880.

Igualmente se participa al público en general que pueden solicitar servicios a este teléfono. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Delegado.

## Sindicato Provincial del Curtido

En virtud de comunicación recibida del COMITE SINDICAL DEL CURTIDO recordando a esta Comisión Provincial la Orden emanada del Ministerio de Hacienda (Boletín Oficial fecha 4 de Septiembre último) haciendo reiterar los preceptos de la Ley del Timbre, se advierte que las instancias, solicitudes y cartas dirigidas a dicho COMITE o a esta COMISION, deben ser debidamente reintegradas en evitación de que sea retrasado el despacho de los asuntos. Es, también, necesario tener en cuenta que las peticiones de los pequeños usuarios de primeras materias para la confección del calzado manual deberán ser dirigidas a esta Comisión Provincial, calle del Estudio General, núm. 7, de esta ciudad, local de la Cámara de Comercio.

Palma, 15 Octubre de 1938. — III Triunfal. El Presidente.



FABRICA  
DE PASTAS  
PARA SOPA  
de pura  
SEMOLA  
MIGUEL NEGRE

FABRICA: José A. Clavé, 14

Teléfono n.º 1528

DESPACHO: Sindicato 123

Teléfono, 2520

PALMA

LEGIA ELECTRA

## CASA MAS

Manufactura de Hilados y Anexos

Medias - Calcetines

Jabones-Mercería

Pedro J. Más

VENTAS AL CONTADO

Moliner, 15 - Teléfono 1831

PALMA DE MALLORCA



RAFAEL FELIU BLANES

ALMACENES MATONS

PALMA DE MALLORCA

MARCA REGISTRADA

Queremos, no hacer del hombre una pieza de la maquinaria económica, sin personalidad ni tampoco un ser aislado, desconectado del pasado y del futuro. FERNANDEZ CUESTA

## La condición del obrero soviético

I  
El espejismo soviético deslumbraba todavía a algunos ingenuos que creen firmemente en estas tesis principales de la propaganda comunista: nivel de vida elevada de los obreros y fin de la explotación de la masa por un reducido número de capitalistas, en la URSS.  
Certo es que el capitalismo ha desaparecido del territorio ruso. Pero esta desaparición no ha tenido por corolario la de la odiosa explotación del proletario en provecho de unos pocos: «Sin duda, escribe André Gide (Retouche a mon retour de l'U. R. S. S.) ya no hay, para explotar su trabajo, capitalistas accionistas. Pero el proletario es de todas maneras explotado, y de una manera tan retorcida, tan sutil, tan indirecta, que no sabe ya a que carta quedarse. Son sus salarios insuficientes los que permiten los salarios desproporcionados de los demás. No es él quien se aprovecha de su trabajo, de su «sobre-trabajo», son los favorecidos, los bien vistos, los vivos: y es a expensas de los salarios humildes, que se redondean los grandes sueldos mensuales de diez mil rublos y más aún».

¿Cuáles son los privilegiados del régimen, los que cobran grandes salarios y tienen, por consecuencia, marcado interés en defender a Stalin? Ante todo los jefes de la burocracia, todopoderosa en la U.R.S.S., como en tiempos del zarismo (los sueldos de los funcionarios absorbían en 1927 ya el 19 por ciento de los ingresos de la nación); seguidamente los grandes especialistas, los artistas, los escritores y periodistas, los más célebres profesores. Los salarios mensuales de esos señores varían ordinariamente entre 15.000 y 20.000, hasta 30.000 rublos. Entre esas altas esferas y la gran masa del pueblo, se colocan semi privilegiados: empleados y técnicos. Estos se contentan con sueldos que varían entre 300 y 800 rublos.

¿Y la mayoría, formada por obreros y empleados de poca categoría, que gana? En comparación con los salarios que hemos citado más arriba, los 150 rublos que habitualmente cobra el proletario ruso hacen un papel más bien triste. Si se trata del antiguo rublo ruso no habría nada que decir. Pero el rublo soviético tiene un valor de adquisición muy inferior a

su valor teórico y no pasa, según los cálculos más autorizados, de un franco francés antes de su devaluación. Gide no exagera al decir que «los salarios de 5 rublos al día, o menos todavía, reducen casi a la más extrema miseria a la mayor par-

te de los trabajadores, para permitir a ciertos privilegiados sueldos enormes y para subvenir a los gastos de una intensa propaganda destinada a hacer creer a los obreros nuestros que los obreros rusos son felices».  
(Continuará)

miento de los interesados que todas aquellas personas que hayan hecho peticiones de conservas ante esta Junta deberán reproducirlas de nuevo.

\*\*\*

Se hace público para conocimiento de los interesados que todos los productores y almacenistas de arroz deben presentar en un plazo de ocho días a partir de la publicación de esta orden declaraciones juradas de las existencias de los tipos «Bomba», «Benloch» y «Pancha Blanca» ante las Alcaldías de Muro y La Puebla indicando superficie sembrada y cantidad recolectada continuando presentándolas semanalmente hasta terminar la recolección.

Queda prohibida toda transacción hasta tanto que dicho artículo sea tasado por esta Junta.

\*\*\*

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes establece que los precios de tasa de la uva para la cosecha de 1938 en esta Provincia será:

Llano de Felanitx y su zona a 20'25 ptas. el Qm.  
Alta de Binidalem y su zona a 30'55 ptas. el Qm.

Estos precios se entenderán como únicos, aunque se admite una oscilación para graduar la calidad de la uva que pueda alcanzar el 10 por 100 por encima y el 5 por 100 por debajo de los señalados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 15 de Octubre 1938. — III A. T. — El Gobernador Presidente

## Junta Provincial de Abastos

Esta Junta ha autorizado a don Jaime Mas Mas para poner a la venta los siguientes artículos:  
Camisa, cuello y puños dobles a 9'45 pesetas

\*\*\*

Se hace público para general conocimiento que se ha establecido como precio de tasa para las alubias cocorrosas y frijoles los siguientes:  
Productor: 90'00 ptas. los 100 kilos sin envase.  
Mayorista: 80'00 pesetas más los gastos, más un 2 por 100 de beneficio, sin envase.  
Detallista: Igual que el mayorista más un 10 por 100 corriendo los gastos de su cuenta.

\*\*\*

Se hace público que los precios del garbanzo del país será el siguiente:

Productor: 80'00 ptas. los 100 kilos, envase.

Mayorista: 80'00 ptas. más los gastos y un 2 por 100 beneficio más envase.

Detallista: Igual que el mayorista más un 10 por 100.

Se pone en conocimiento del público en general que la Junta celebrada el día 11 del actual acordó establecer para las conservas vegetales los siguientes precios de tasa:

### Para fabricante

Tomate pelado en botes de medio kg. (los 50 botes) a 27'00 pesetas.

Tomate pelado en botes de un 1/4 kg. (los 100 botes) a 33'00 pesetas.

Botes de tomate de 5 kilos (10 botes) a 3'50 pesetas.

Botes de tomate de 2 y 1/2 kilo (20 botes) a 40'00 pesetas.

Botes de puré de tomate de 1/2 kg. 50 botes) a 32'00 pesetas.

### Para el público

Bote de 1/2 kg. tomate a 0'65 ptas.

Bote de 1/4 kg. tomate a 0'40 ptas.

Bote 5 kg. tomate a 4'20 ptas.

Botes de 2 y 1/2 kg. a 2'25 ptas.

Botes de puré de 1/2 kg. tomate a 0'75 ptas.

### GUISANTES

#### Para fabricantes

Caja de 50 botes de 1/2 kg.: Corrientes a 39'50 ptas.

Finos a 40'00 ptas.

Entrefinos a 41' 50 ptas.

Muy finos a 43'00 ptas.

Caja de 100 botes de 1/4 de kg.: Corrientes a 44'45 ptas.

Finos a 45'50 ptas.

Entrefinos a 49'00 ptas.

Muy finos a 51' 50 ptas.

#### Para el público

Los de 1/2 kg. a 1'00 pta.

Corrientes a 0'50 ptas.

Los de 1/4 de kg. a 0'55 ptas.

Finos a 0'55 ptas.

Entrefinos a 0'55 ptas.

Muy finos a 0'60 ptas.

### FONDOS DE ALCACHOFAS EN BOTES DE 1/2 KG. 50 botes)

Fabricante: 44'00 ptas.

Al público: 1'00 pta. bote.

### JUDIAS TIERNAS EN BOTES DE 1/2 KG. (50 botes)

Fabricante 44'00 ptas.

Al público: 1'00 pta. bote.

### FONDOS EN BOTES DE 1/4 KG (100 botes)

Fabricante: 140'90 ptas.

Al público: 1'75 ptas.

### CAJA DE 50 BOTES DE PISTO (Fritada)

Fabricante: 32'45 ptas.

Al público: 0'75 ptas. el bote.

\*\*\*

Se hace público para conoci-



Enseñanza y Conducción de Automóviles  
Preparación para carnets de 2.ª, 1.ª y 1.ª Especial  
Única en Palma de Mallorca autorizada  
**JUAN GARCIA TOMAS**  
Arturo Rizzi, 40 PALMA

## Unas palabras del Ministro de Organización y Acción Sindical

El prestigioso diario santanderino «ALERTA» de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. publica la siguiente entrevista con el ministro de Organización y Acción Sindical:

### Unas palabras del ministro de Organización y Acción Sindical

No es necesario correr de pregunta en pregunta para conocer el pensamiento del camarada González Bueno, ministro de Organización y Acción Sindical, sobre diversas cuestiones de su departamento. Ya éstas van, a grandes rasgos, enumeradas un poco más abajo, como labor del Ministerio que rige. El periodista no ha tenido más que hacer una pregunta y el ministro contesta amablemente en la forma que sigue, cuyas palabras, interesantísimas, transcribimos a nuestros lectores. He aquí lo que nos dijo el camarada González Bueno:

«Puedes expresar en este día públicamente mi satisfacción por encontrarme en Santander, como consecuencia de haberse establecido aquí el Ministerio de Organización y Acción Sindical.

En poco tiempo se ha logrado que los distintos servicios de este Ministerio sean una organización eficiente, a la altura de la labor

que realizan, que es de mucha eficacia y de trascendencia no menor. Las disposiciones que van apareciendo en el «Boletín Oficial» son la prueba más clara de lo que digo. Te señalo, entre estas disposiciones, la más reciente: la ley creando el régimen de subsidio familiar. Creo que los santanderinos deben tener a orgullo el que esta medida, acaso la de más fondo social de las que pueden establecerse, se haya estudiado en Santander. En estos momentos se trabaja con mucha actividad para llevarla a la práctica y para que muy pronto este subsidio a las familias numerosas sea una realidad feliz.

También debo decirte, porque estoy cierto que interesa a los trabajadores del mar, por los que tengo mis mayores simpatías, que se está laborando con gran intensidad para organizar el Sindicato vertical de la Pesca, haciendo que las Cofradías y Pósitos de los pescadores se vigoricen y tomen nueva vida. Estas organizaciones, tan antiguas y evocadoras, pues algunas de ellas datan de la Edad Media, como el Noble Cabildo de San Andrés, de Castro Urdiales; las Cofradías de Mareantes, de Laredo y Santoña, etc., responden a nuestra doctrina nacional-sindicalista, netamente española, puesto

que ellas incorporan en una hermandad a todos los que del mar viven (patrones, técnicos de la pesca, marinos). Tan sólo hace falta robustecerlas, para que cumplan de manera eficaz sus fines sociales y encuentren remedio a las dificultades que tiene el pescador para desarrollar su vida, proporcionándole un mayor bienestar que le compense de sus rudos trabajos.

Deseo que llegas a los pescadores o trabajadores del mar la seguridad de que yo, cumpliendo una consigna del Caudillo, que se ocupa constante y persistentemente de su suerte, me preocupo de estudiar sus problemas para dictar aquellas disposiciones que les ayuden a mejorar su nivel de vida; una de ellas, con fecha 3 de junio de 1938, organizando una Junta gestora de la Mutuadad de Accidentes de Mar y de Trabajo, hacen que puedan ser pagados los siniestros por accidentes del mar. También por decreto de fecha 2 de igual mes y año se creó el Instituto Social de la Marina, que, como he dicho antes, trabaja activamente para organizar el Sindicato vertical de la Pesca.

Que tengan confianza todos los trabajadores, que tengan la seguridad plena de que el Nuevo Estado de Franco protege al débil y

hace justicia social. Y no lo hace para comprar sus votos ni para servirse interesadamente de ellos, sino porque el Caudillo y los hombres que tenemos el honor de rodearle vivimos en constante servicio de España, con el fervor y el anhelo de dar nuestra vida, si es preciso, para conseguir su engrandecimiento. Y queremos decididamente, a costa de cuantos sacrificios sean necesarios, una Patria en donde sea una realidad el Pan y la Justicia».

Son estas las palabras del ministro, bien claras por cierto. No hay que volver sobre ellas, si no es para seguir con detenimiento la intensa labor del Ministerio de Organización y Acción Sindical, como a continuación damos a conocer, exponentes de un trabajo fecundo, que no tiene promesas, sino realidades logradas.

### Un poco de historia

Desde el 9 de marzo de 1938 reside en Santander el Ministerio de Organización y Acción Sindical. Con el Ministerio de Obras Públicas, una parte —nos atrevemos a fraccionar lo indivisible— de la capitalidad española vino a establecerse en la Montaña. Ya los santanderinos habían respirado durante algunos meses el aire limpio y heroico de la España nacional.

Hoy se cumple un año de la liberación. Desde entonces, ¡cuánta labor restauradora en el cuerpo y en el espíritu de España!

Santander asiste bien de cerca a esta restauración, porque en su propio solar se han instalado los organismos que procederán a la estructuración del Estado nacional sindicalista y al restablecimiento de las devastaciones materiales realizadas por la furia roja. Otras plumas se encargarán a referir esta última tarea. A nosotros nos corresponde hablar del Ministerio de Organización y Acción Sindical.

El Ministerio se ha instalado en el edificio de la Diputación de Santander, y la instalación merece que nos detengamos en ella, porque en las organizaciones, más todavía que en los seres humanos, es cierto el viejo proverbio español que el alma es según indica el rostro.

Desde la planta baja al último piso, el Ministerio da la sensación de un trabajo eficaz, de una organización moderna y eficiente. En las entradas de cada piso el plano de mismo guía perfectamente seguro. Los despachos están designados por un número que indica la planta y otro la habitación; justo a el nombre de servicio o sección, el del funcionario y el número del teléfono interior. Nadie perderá un

(Continuará)

P  
R  
O  
N  
T  
O

# Comprad Zapatos Union

PARA HOMBRES Y NIÑOS

BARATOS  
COMODOS  
ELEGANTES



*Venta en Zapaterias*

**PRODUCTORES:**

*Pedro y José Tascón Ortega*

**APARTADO 94 • PALMA DE MALLORCA**

*Venta directa al público en su Sucursal N.º 1*

Hornabeque Núm. 52-bajos

SANTA CATALINA